



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 04 (cuatro) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **ITP-CAASIM-SRMYSG-SAL-02/2025**, referente a la adquisición de **MATERIAL DE OFICINA**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción II, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero, 44 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Mtro. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera
Secretario Ejecutivo. Mtro. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcantara González.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Brenda Gabriela Márquez Ledezma.
Área Solicitante Lic. José Eduardo Salinas Córdova, Subdirector Adjunto de Servicios Generales Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez
Asesor Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- En el punto 2.4. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las bases de la presente invitación.

Dice:

El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a el día **08 de diciembre** de 2025, a las **11:30** horas, en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, ubicada en Avenida Industrial La Paz no. 200, Colonia Industrial La Paz del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42092.

Debe decir:

El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a el día **08 de diciembre** de 2025, a las **11:30** horas, en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, ubicada en Avenida Industrial La Paz no. 200, Colonia Industrial La Paz del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42092.

2.- En el punto 2.9 Acto de Fallo de las bases de la presente invitación.

Dice:

El acto de fallo se llevará a cabo el día 11 de diciembre del año en curso a las 16:00 horas en el domicilio que se indica en el punto 2.2 de la presente invitación a cuando menos tres personas.

Debe decir:

El acto de fallo se llevará a cabo el día 11 de diciembre del año en curso a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, ubicada en Avenida Industrial La Paz no. 200, Colonia Industrial La Paz del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42092

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Ninguna.

De acuerdo al Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características del concepto, esta es la única junta de aclaraciones.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 08 (ocho) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), a las 11:30 (once horas con treinta minutos) en la sala de juntas de Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

<p>Asesor Normativo. Lic. Gemima Faride Fayad</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	
--	---	--















